Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 194-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 22 de mayo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 21 de mayo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 96 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 96

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, informe:

a. Si el Municipio de San Isidro ha recibido instrucciones, recomendaciones o directrices por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en el marco del actual brote de Sarampión.
b. Si se ha articulado con el Ministerio de Salud provincial la provisión de dosis de la vacuna triple viral y si se cuenta con el stock suficiente para cubrir la demanda en todo el territorio municipal.
c. Qué niveles de cobertura de vacunación contra el Sarampión registra el Municipio de San Isidro, discriminados por rango etario y por localidad.
d. Si se han detectado zonas críticas dentro del distrito con niveles de vacunación por debajo del umbral recomendado y qué medidas se han tomado al respecto.
e. Si se prevé implementar operativos especiales de vacunación en Centros de Atención Primaria, instituciones educativas o espacios públicos.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, implemente una

campaña de difusión sobre la importancia de la vacunación contra el Sarampión, utilizando medios oficiales, redes sociales, folletería en dependencias municipales y acciones de cercano.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

a.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro